
 <b>UNGRD</b> Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 01
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 08/11/2019

<b>Tema</b>	<b>Informe de Evaluación y Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD; III Cuatrimestre 2019</b>																
<b>Tipo de Actividad</b>	<table border="1"> <tr> <td>Calidad</td> <td></td> <td>Gestión</td> <td>X</td> <td>Programada</td> <td>X</td> <td>Solicitada</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Interna</td> <td>X</td> <td>Externa</td> <td></td> <td>Auditoría</td> <td></td> <td>Seguimiento</td> <td>X</td> </tr> </table>	Calidad		Gestión	X	Programada	X	Solicitada		Interna	X	Externa		Auditoría		Seguimiento	X
Calidad		Gestión	X	Programada	X	Solicitada											
Interna	X	Externa		Auditoría		Seguimiento	X										
<b>Ciclo de Auditoría</b>	Plan de Auditoría de Gestión Independiente – PAAGI Vigencia 2019																
<b>Objetivo</b>	<p>Efectuar seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD del III cuatrimestre del 2019, con el fin de validar la adecuada identificación, análisis, valoración y gestión de los riesgos a los que se enfrenta la entidad y la gestión de las oportunidades identificadas.</p> <p>Así mismo, se evaluará la eficacia de los controles, el establecimiento de los planes de tratamiento en los riesgos que lo requieran y el seguimiento periódico realizado por los procesos que conlleven a mitigar las causas que puedan materializar los riesgos.</p> <p>Lo anterior, conforme a lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, los lineamientos definidos por los organismos de control en materia de riesgos de proceso, de corrupción y seguridad digital y la Política de Administración del Riesgo de la UNGRD.</p> <p>Igualmente, se verificará la publicación del mapa de riesgos y oportunidades en la página web de la entidad. Esta actividad se llevará a cabo a partir del 09 de diciembre de 2019 hasta el 15 de enero de 2020 y será adelantada por el equipo de la oficina de control Interno – OCI, en las instalaciones de la entidad.</p>																
<b>Alcance</b>	La Oficina de Control Interno realizará el seguimiento a los riesgos y oportunidades identificados en el mapa de riesgos y oportunidades de la entidad correspondientes al III cuatrimestre de la vigencia 2019.																
<b>Criterios de Auditoría (Documentos de Referencia)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.</li> <li>➤ Decreto 2641 de 2012 “Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.”</li> <li>➤ Decreto 1499 de 2017 por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 – actualización Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.</li> <li>➤ Decreto 124 de 2016 “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.</li> </ul>																

 <b>UNGRD</b> Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 01
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 08/11/2019


	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP, versión 4 del 2018.</li> <li>➤ Resolución 0459 del 21 de marzo de 2018 por medio de la cual se actualizan las políticas en materia de Administración de Riesgos de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD.</li> <li>➤ Norma ISO 9001:2015 (Requisitos Sistema de Gestión de Calidad)</li> <li>➤ Norma ISO 14001:2015 (Requisitos Sistema de Gestión Ambiental)</li> </ul>
--	--

Área, dependencia o proceso a auditar	Todos los procesos de la UNGRD.
Nombre completo del jefe de área / coordinador	Director General, Subdirector General, Secretario General, Subdirectores Misionales, Jefes de Oficina y Coordinadores de Grupos internos de Trabajo.

Auditor líder	Dr. German Moreno		
Equipo auditor	Yamile Andrea Betancourt José Antonio Sánchez José Vicente Casanova	Claudia Vela Juan Felipe Gómez Germán Garnica	
Personas Interesadas	Comité Institucional de Control Interno; Partes interesadas – página web		

NIVEL DE RIESGO				
	CUMPLIMIENTO	GESTIÓN DEL RIESGO	CONTROLES	DESEMPEÑO
Crítico				
Alto				
Medio				
Bajo				

ANTECEDENTES
( Descripción de la actividad que está siendo auditada o una breve explicación del proceso)
<p>Con fundamento en lo establecido en la ley 1474 de 2011, “<i>Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública y en especial en el <b>ARTÍCULO 73. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b> “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. (...)”.</i></p> <p>Así mismo, “<i>El Departamento Administrativo de la Función Pública, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones presentan la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital”, incluidos sus anexos, como una herramienta con enfoque preventivo, vanguardista y proactivo que permitirá el manejo del riesgo, así como el control en todos los niveles de la entidad pública, brindando seguridad razonable frente al logro de sus objetivos. (...)”.</i></p>

 <b>UNGRD</b> Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 01
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 08/11/2019

Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Control Interno, adelanta la revisión de los riesgos de proceso, los riesgos de corrupción y las oportunidades identificadas en el mapa de riesgos de la UNGRD, con el fin de validar la adecuada gestión de los mismos.

### FORTALEZAS ENCONTRADAS

(Hace referencia a las capacidades, habilidades, cualidades que posee el área o dependencia y agradecimiento por la cooperación para el desarrollo de la actividad)

- ✓ Se identificó el nivel de maduración de la entidad en el manejo y control de los riesgos y oportunidades.
- ✓ Se evidenció el compromiso por parte de la Oficina de Planeación e Información en el seguimiento y consolidación de la información en el mapa de riesgos y oportunidades.
- ✓ Se evidenció el compromiso por parte de las áreas, en la ejecución de los controles, en la realización de los seguimientos periódicos y en el cargue de las evidencias.
- ✓ Se evidenció la actualización de algunos controles de acuerdo a los lineamientos establecidos por el DAFP en su guía para la administración del riesgo y el diseño de controles.

### CONTROLES DEFINIDOS POR EL ÁREA O DEPENDENCIA

(Hace referencia al conjunto de métodos y medidas adoptadas por el área o dependencia para promover la eficiencia de su gestión y evitar la materialización de sus riesgos)

Como parte de los controles, la entidad actualizó mediante resolución 0459 de 2019 la Política de Administración de Riesgos, la cual tiene por objetivo *“Definir los lineamientos de la política integral de gestión del riesgo en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD, como parte esencial e integral de la gestión administrativa en pro del cumplimiento de su misión, el alcance de metas, el fortalecimiento del Control Interno, el mejoramiento de la actividad administrativa, el cumplimiento de los lineamientos y el logro de los objetivos estratégicos, en aras de la transparencia y la probidad en las actuaciones, con fundamento en el ordenamiento jurídico aplicable..”*

La Oficina de Planeación e Información – OAPI mediante correo electrónico, solicitó a los líderes de área, los seguimientos realizados al mapa de riesgos y oportunidades de la entidad, con el fin de consolidar la información y publicarla en la página web de la entidad y en la página de NeoGestión.

Igualmente, para el seguimiento y evaluación por parte de la Oficina de Control Interno, se solicitó a las áreas mediante correo electrónico, el cargue de los soportes que son evidencia de las acciones realizadas.

Así mismo, la entidad cuenta con los siguientes procedimientos: *“Procedimiento riesgos y Oportunidades PR-1300-SIPG-11”*; *“Seguimiento Administración De Riesgos De Procesos Y De Corrupción PR-1400-OCI-10 3”*.

REQUISITOS AUDITORIA	RESULTADOS DE LA AUDITORIA (Hace referencia a los hallazgos encontrados de acuerdo a los criterios evaluados y siempre deben estar alineados con los objetivos y alcance de la auditoría. Su redacción siempre debe ajustarse a la estructura Condición – criterio – causa – efecto/riesgo)	HALLAZGOS C / NC /observación
	<p>De conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Auditoria de Gestión Independiente – PAAGI, la normatividad aplicable en materia de riesgos y lo definido en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión – SIPLAG, se realizaron los siguientes seguimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se verificó si la política de Gestión de Riesgos de la Entidad, fue actualizada conforme a los criterios establecidos por los</li> </ul>	

órganos de control en materia de riesgos de proceso, de corrupción y seguridad digital.

- Se realizó seguimiento a los riesgos tanto de proceso como de corrupción identificados en el mapa de riesgos y oportunidades, con el fin de evaluar la adecuada identificación, análisis, valoración y gestión de los mismos. Así mismo, se evaluó la eficacia de los controles, el establecimiento de los planes de tratamiento y el seguimiento periódico realizado por los procesos.

De la misma manera, se evaluó la gestión de las oportunidades identificadas y los controles definidos para conservar la zona identificada.

### Seguimiento a la Política de Gestión de Riesgos de la Entidad

Respecto a la Política de Administración de Riesgo de la Unidad, se pudo observar que fue actualizada mediante la resolución 0459 de fecha 30 de mayo de 2019, con base en los lineamientos que los órganos de control han estipulado en materia de riesgos de proceso, de corrupción y seguridad digital. Es importante precisar que la entidad, acogió los lineamientos que considera pertinentes, teniendo en cuenta su dinámica y necesidades.

Los aspectos tenidos en cuenta son:

Fase	Aspectos a considerar
Fase 1 — Establecimiento del contexto	1.1. Contexto externo 1.2. Contexto interno 1.3. Contexto del proceso 1.4. Identificación de activos
Fase 2 — Identificación de riesgos	2.1. Identificación de riesgos inherentes
Fase 3 — Análisis y valoración de riesgos	3.1. Análisis de probabilidad e impacto 3.2. Valoración del riesgo
Fase 4 — Identificación y evaluación de controles	4.1. Identificación de controles 4.2. Evaluación de controles
Fase 5 — Tratamiento de los riesgos	5.1. Definir medida de tratamiento del riesgo (Aceptar, reducir, evitar, compartir) 5.2. Elaborar plan de tratamiento de riesgos 5.3. Establecer niveles de aceptación de riesgo residual

Fase 6 — Monitoreo y seguimiento

- 6.1. Definir periodicidad de monitoreo y seguimiento a los controles y planes de tratamiento
- 6.2. Validar efectividad de los controles

Fuente: Política Administración de Riesgos de la UNGRD

Se evidenció que, para llevar a cabo la administración de los riesgos, la entidad tiene definido en la política dos (2) matrices

1. Mapa de riesgos y oportunidades
2. Matriz de Riesgos SGSI

De acuerdo a lo anterior, se hizo seguimiento a las matrices, evidenciando que las dos (2) están diseñadas conforme a los elementos establecidos en la política de Riesgos de la UNGRD, así:

Mapa de Riesgos y Oportunidades	
Elementos	Validación
Contexto Estratégico (interno y externo)	✓
Identificación del riesgo u oportunidad	✓
Análisis del Riesgo	✓
Valoración de Controles	✓
Valoración del Riesgo	✓
Seguimiento y Monitoreo	✓
Matriz de Riesgos SGSI	
Elementos	Validación
Contexto y definiciones	✓
Inventario de activos	✓
Valoración de riesgo	✓
Identificación de controles	✓
Mapas de riesgos	✓
Plan de tratamiento	✓

Con relación al tratamiento de riesgos, se evidencia en la política que, tanto los riesgos de gestión como los de corrupción, son valorados de la misma manera, situación que puede conllevar a que los riesgos de corrupción puedan ubicarse dentro del mapa de riesgos y oportunidades de la entidad, en zona baja, sin que se les formulen planes de tratamiento. De acuerdo a la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP, versión 4 del 2018, el análisis de impacto de los riesgos de corrupción, se deben realizar teniendo en cuenta solamente los niveles “moderado”,

“mayor” y “catastrófico”, dado que siempre serán significativos y que estos riesgos son inaceptables.

Por lo anterior, se recomienda revisar el análisis, valoración y tratamiento de los riesgos de corrupción, con el fin de acogerse a los lineamientos de la Guía del DAFP.

Respecto a los lineamientos de la Política se pudo observar, que en algunos procesos no se diligenció aspectos relacionados con el contexto (interno/externo); así como también no se evidenció el registro del plan de tratamiento de los riesgos: 50 y 102 los cuales se encuentran con valoración alta.

### Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la UNGRD

Con respecto a los riesgos y oportunidades identificados en la matriz, se evaluaron los siguientes aspectos:

#### Actualización del mapa de riesgos y oportunidades:

Se evidenció que la matriz identificada con el número RG-1300-SIPG-76\_4 (*mapa de riesgos y oportunidades*) publicada en NeoGestión, fue actualizada el 27 de diciembre de 2019 en los siguientes temas:

Cambios evidenciados:

*Inactivación de riesgos:* Durante el periodo de evaluación, se observó que 4 riesgos fueron inactivados por el proceso SIPLAG, conforme a la solicitud realizada por las áreas responsables, las cuales mediante correo electrónico hicieron la solicitud de inactivación. Estos riesgos son:

Riesgos inactivos:

ID	Proceso	Tipo	Estado	Observaciones
70	Gestión de Reducción del Riesgo	Riesgo corrupción	Inactivo	Solicitud realizada mediante correo electrónico el 03 de sept de 2019.
96	Proyecto San Andrés	Riesgo gestión	Inactivos	Solicitud realizada mediante correo electrónico el 19 de dic de 2019.
97				
98				

*Identificación de nuevos riesgos:* Se evidenció correo electrónico donde los procesos responsables solicitaron al proceso SIPLAG, la activación de 2 nuevos riesgos, los cuales se relacionan a continuación:

ID	Proceso	Tipo	Estado
----	---------	------	--------

107	Gestión de Reducción del Riesgo	Riesgo gestión	Activo
108	Proyecto San Andrés	Riesgo gestión	Activo

**Controles:** Se evidenció la actualización en el diseño de los controles de los siguientes riesgos. la eficacia de estos controles se realizó en el mapa de riesgos y oportunidades, el cual hace parte integral de este documento.

Procesos	ID
Gestión de Talento Humano	37 – 38 – 93
Subpr. G. Bienes Muebles e Inmuebles	41 – 42
Subpr. G. Servicio al Ciudadano	43 – 44
Subpr. G. Infraestructura Tecnológica	45 – 87
Subpr. Servicios Administrativos	46 – 85
Subpr. G. Documental	48
Gestión Gerencial	49 – 50 – 64 - 77
Evaluación y Seguimiento	59 – 92
Gestión Control Disciplinario	65 – 66 – 67 – 91
Gestión Conocimiento del Riesgo	83 - 101
Gestión Administrativa	84

#### Análisis del contexto estratégico

En el mapa de riesgos y oportunidades, se encuentran definidos los factores internos y externos que pueden afectar las actividades establecidas para el cumplimiento de los objetivos de la entidad. Este contexto fue definido mediante la matriz DOFA.

#### *Factores identificados*

Contexto Estratégico	
Internos	Externos
Tecnológico	Económico
Legal	Político
Infraestructura	Social
Talento Humano	Comunicación externa
Procesos	
Comunicación interna	
Atención al ciudadano	
Posibles actos de corrupción	
Seguridad digital	
Ambiental	

Se evidenció que la mayoría de los procesos tienen identificado el contexto interno y externo, a excepción de los procesos Gestión

Manejo de Desastres: Riesgos 8, 9, 10, 54, 55; Gestión Gerencial en su riesgo 51.

Análisis de los riesgos y oportunidades

La matriz actual cuenta con 79 ítems, de los cuales 15 corresponden a Oportunidades que impactan positivamente en el logro de los objetivos de la entidad, 44 a riesgos de gestión y 20 a riesgos de corrupción.

Vale la pena resaltar que el seguimiento a los riesgos y oportunidades de la Oficina de Control Interno, fue realizado por un profesional de la Oficina de Planeación e Información.

Gráfica N° 1



Fuente: propia

De acuerdo con la anterior gráfica, se evidencia que en todos los niveles de la entidad, se han identificado tanto oportunidades como riesgos de gestión y de corrupción, y el proyecto San Andrés ha identificado un riesgo y se encuentra en proceso de actualización e identificación de otros riesgos que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos. De otra parte, se pudo evidenciar que El Plan Todos somos PAZcífico se encuentra igualmente en el proceso de incluir en el mapa de riesgos y oportunidades, los riesgos que como proceso han identificado.

En el seguimiento también se observó que la entidad tiene identificado los riesgos y oportunidades, en las siguientes zonas:

Zona de Riesgos u Oportunidades

Oportunidades



Cantidad	Nivel de riesgo	%
12	Zona extrema	80%
3	Zona alta	20%
15	<b>Total</b>	<b>100%</b>

En el mapa de riesgos se identificaron 15 oportunidades en zona extrema y alta, lo que genera un impacto positivo en la gestión que realizan los procesos.

#### Riesgos de Gestión

Cantidad	Nivel de riesgo	%
6	Zona extrema	14%
16	Zona alta	36%
18	Zona moderada	41%
4	Zona baja	9%
44	<b>Total</b>	<b>100%</b>

#### Riesgos de Corrupción

De acuerdo con la metodología definida en la Guía del DAFP, los riesgos de corrupción deben ser evaluados dentro de las zonas moderada, alta y extrema y se les debe formular un plan de tratamiento.

Los riesgos de corrupción no pueden ser ubicados en zona baja, porque al llegar a materializarse, pueden impactar de manera significativa los objetivos de la entidad y su tolerancia es inaceptable.

Cantidad	Nivel de riesgo	%
1	Zona extrema	5%
4	Zona alta	20%
4	Zona moderada	20%
11	Zona baja	55%
20	<b>Total</b>	<b>100%</b>

#### Análisis de los Controles:

El seguimiento y análisis a los controles, se pueden observar en el mapa de riesgos y oportunidades, el cual es parte integral de este informe.

#### Riesgo Residual:

En el seguimiento realizado al riesgo residual, se observó el siguiente comportamiento:

*Riesgos de Gestión:*

- 3 riesgos pasaron de zona extrema a zona alta
- 9 riesgos pasaron de zona alta a zona moderada
- 3 riesgos pasaron de zona alta a zona baja
- 2 riesgos pasaron de zona moderada a zona baja

Solo 3 riesgos permanecen en zona de riesgo extrema los cuales cuentan con su respectivo plan de tratamiento.

Riesgo inherente	Riesgo residual	Se mantienen en su zona
6	3	3
16	9	4
	3	
18	2	16
4	4	
<b>44</b>	<b>21</b>	<b>23</b>

Zona extrema	Zona alta	Zona moderada	Zona baja
--------------	-----------	---------------	-----------

Es importante mencionar que 27 riesgos no presentaron cambio en su zona de riesgo


*Riesgos de Corrupción:*

- 4 riesgos pasaron de zona alta a zona moderada
- 3 riesgos pasaron de zona moderada a zona baja


Riesgo inherente	Riesgo residual	Se mantienen en su zona
1		1
4	4	
4	3	1
11		11
<b>20</b>	<b>7</b>	<b>13</b>

Zona extrema	Zona alta	Zona moderada	Zona baja
--------------	-----------	---------------	-----------

Con relación a lo anterior, se puede decir que, de los 20 riesgos de corrupción identificados, 6 se encuentran dentro de las zonas extrema y moderada y 14 se encuentran en zona baja. Es importante mencionar que los riesgos de corrupción no pueden estar ubicados en zona baja de acuerdo a lo definido en la Guía del DAFP, dado que al

 <b>UNGRD</b> Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 01
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 08/11/2019

	<p>materializarse el riesgo, impactan de manera significativa los objetivos de la entidad.</p> <p>Se recomienda analizar y revisar nuevamente la valoración de los riesgos de corrupción y ubicarlos en las zonas que define la guía del DAFP.</p> <p><u>Plan de tratamiento:</u></p> <p><i>Riesgo de Gestión:</i> en el análisis realizado a estos riesgos se pudo evidenciar acorde a la guía de mapa de riesgos del DAFP y a la política de administración del riesgo de la UNGRD; que los riesgos ubicados tanto en zona alta y extrema tienen planes de tratamiento, excepto los riesgos 50 del proceso gerencial y 102 del proceso de evaluación y seguimiento los cuales cuentan con valoración alta.</p> <p><i>Riesgos Corrupción:</i> en el análisis realizado a estos riesgos se pudo evidenciar acorde a la guía de mapa de riesgos del DAFP y a la política de administración del riesgo de la UNGRD; que solamente un riesgo el cual está ubicado en zona extrema tiene plan de tratamiento. Los demás se encuentran en zona moderada y baja.</p> <p><i>Oportunidades:</i> en el análisis realizado a las oportunidades identificadas por los procesos se evidencia que además se tienen definidos unos planes de tratamiento para mejorar las oportunidades.</p> <p><u>Probabilidad e Impacto:</u></p> <p>En la valoración de riesgos, la probabilidad y el impacto se evalúan, conforme a las tablas establecidas como parte de las orientaciones al mapa de riesgos.</p>	
<b>OPORTUNIDADES DE MEJORA</b>		
<p>Que oportunidades de mejora identificamos en el desarrollo de la auditoría, que permiten al área o dependencia mejorar o agregar valor a su gestión). (De acuerdo a las no conformidades identificadas, validar cuales pueden tener una mejora que apunten al cumplimiento de los objetivos del área o dependencia y agreguen valor a la entidad).</p>		
<p>Se sugiere como oportunidad de mejora para todos los procesos, que respecto a las oportunidades que tienen un impacto alto en el incremento de la capacidad de cumplir con los objetivos, se recomienda que, en vez de establecerse un plan de tratamiento para esta oportunidad, se diseñe un control adecuado que conserve la zona en la que se encuentra ubicada y permita validar la eficacia de sus acciones.</p>		
<b>RIESGOS IDENTIFICADOS</b>		
<p>(Hace referencia a riesgos de proceso o riesgos de corrupción identificados por el proceso o por la OCI en el desarrollo de la actividad)</p>		
<p>Se recomienda efectuar las oportunidades de mejora que han sido identificadas en las diferentes actividades adelantadas por la Oficina de Control Interno y en las cuales ha ocurrido una materialización del riesgo, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución 0459 de 2019, “Por medio de la cual se actualizan las Políticas en materia de Administración del Riesgos de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD.</p>		

 <b>UNGRD</b> Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 01
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 08/11/2019

## RECOMENDACIONES

*(Son sugerencias que se realizan al área o dependencia con el fin de aportar en el cumplimiento de sus objetivos y los de la entidad)*

VER RECOMENDACIONES EN LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO “MAPA DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES”, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INFORME.

No obstante, lo anterior detallamos las siguientes:

### Recomendaciones transversales a la adecuada gestión del riesgo

- Se recomienda a los procesos de: Reducción, Manejo, Cooperación, Planeación Estratégica revisar el diseño de controles respecto a la definición de responsable, segregación de responsabilidades, de acuerdo a los parámetros definidos en la Guía V4 del DAFP.

En informes de seguimiento a Mapas de Riesgo y Oportunidades del primer y segundo cuatrimestre se sugirió:

- *“revisar la valoración de los riesgos de corrupción acorde a los parámetros de la guía para la administración del riesgo del DAFP versión 4 octubre 2018. La cual define que los niveles de los riesgos de corrupción deben ubicarse en zona moderada, alta y extrema en lo relacionado con el impacto; lo anterior debido a que se observaron riesgos de corrupción que se encuentran ubicados en zona baja”*
- *“a los procesos de: Plan Todos somos PAZCIFICO, realizar mesas de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación e Información para la integración de riesgos de corrupción, gestión y oportunidades a la matriz de riesgos de la entidad para que periódicamente estén gestionando sus riesgos y eviten su materialización”*

De nuestro análisis observamos que las situaciones que dieron origen aún persisten, por lo que consideramos pertinente reiterarlas.


### Recomendaciones a todos los procesos y programas de la Unidad

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado por parte de la Oficina de control interno, a todos los procesos de la entidad, se evidencian oportunidades de mejora en el diseño y ejecución de los controles que se detallan en el Mapa de Riesgos y Oportunidades.

### Sistema Integrado de Planeación y Gestión -SIPLAG

Riesgo 17: En el informe del segundo cuatrimestre se sugirió:

- “revisar los protocolos internacionales en temas ambientales, que el País haya suscrito y que son vinculantes, con el fin de incorporar dichos lineamientos al Sistema Ambiental de la Entidad. Por ejemplo:

 <b>UNGRD</b> Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 01
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 08/11/2019

- Ley 629 de 2000 "Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático", hecho en Kyoto el 11 de diciembre de 1997.
- Convenio de Viena - Ley 30 de 1990 "Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono, Viena, 22 de marzo de 1985".

Del análisis se detecta que la situación que dio origen aún se presenta, por lo que se considera pertinente reiterarla.

### Planeación Estratégica

#### Riesgo de Gestión 100

Se recomienda diseñar los controles, teniendo en cuenta los lineamientos definidos por el DAFP en la guía para la administración del Riesgo.

### Sistemas de Información

#### Riesgo de Gestión 12


- Se recomienda para futuros seguimientos, que en el diseño del control se especifique y se evidencie la ubicación de donde quedan los backs ups.
- Evaluar la meta establecida del indicador (Disponibilidad Sistemas Información Críticos), toda vez que el 5% es una holgura que genera incertidumbre tratándose de los sistemas de información críticos de la entidad, se recomienda mantener el % de la meta de acuerdo al promedio del primer semestre.

#### Riesgo de Gestión 13

- Revisar y diseñar los controles acordes al riesgo identificado, dado que los mismos, no guardan relación. Igualmente, realizar el seguimiento teniendo en cuenta las acciones que se adelanten frente a este riesgo.
- Implementar acuerdos de servicios con el proveedor de comunicaciones para garantizar la continuidad del canal de comunicaciones, dando solución oportuna a los fallos que se presenten.
- Implementar el uso de canales de comunicación redundantes y de alta disponibilidad, para garantizar que no existan caídas del canal de comunicaciones.

#### Riesgo de Corrupción 79

- Para futuras auditorias se solicita incluir el detalle de los usuarios asignados a los grupos creados, así como también, el detalle de los permisos y accesos al sistema de esos usuarios.
- Teniendo en cuenta el nivel de acceso que tienen todos los usuarios a la información de la entidad, se recomienda tener un control para validar que los usuarios que ya no tienen un vínculo vigente con la entidad, no tengan acceso al sistema, es decir, que no existan en ningún grupo y que su usuario este inactivo.

 <b>UNGRD</b> Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 01
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 08/11/2019

- Evaluar nuevamente los criterios y redefinir la calificación del impacto que se genera, por ser un riesgo de corrupción.

### Gestión Financiera

#### Riesgos de Gestión 30 y 31

- Continuar con el seguimiento al cronograma de actividades de gestión financiera, así como llevar a cabo las actividades de auto gestión.
- Efectuar la revisión y actualización al normograma, por cuanto en la misma se evidencia algunas normas que no están vigentes y podrían ser objeto de suministrar información con base en normas y/o instructivos que a la fecha de la actualización no estaban vigentes, así como la inclusión de normas vigentes y que no están referenciadas.

#### Riesgo de corrupción 95

- Revisar los controles existentes para el manejo de las cajas menores, con el fin de minimizar que no existan diferencias en el manejo del efectivo por parte del responsable, dado que en los arqueos presentados existen diferencias sin aclarar.

### Gestión Administrativa

#### Riesgo de Corrupción 84

- Revisar los procesos llevados a cabo por la modalidad de alquiler y/o arrendamiento de elementos de oficina y/o equipos, que son de utilización permanente por la UNGRD, lo cual genera más costos que el hecho de adquirirlos.
- Efectuar un seguimiento adecuado a cada uno de los contratos cuya supervisión de los contratos suscritos entre el FNGRD o UNGRD, se lleven en debida forma ya que se evidencia contratistas que no han presentados sus cuentas oportunamente para el aval del supervisor y consecuentemente llevar el pago respectivo.


### Sub Proceso Bienes

#### Riesgo de Gestión 42

- Revisar técnica y procedimentalmente la propuesta de mantener el actual con los ajustes técnicos necesarios para que garantice la operación y control de los bienes y elementos de propiedad de la entidad y de los bienes y elementos externos que estén en su poder o por los que es responsable la UNGRD, así mismo el control de los movimientos que se originen.

### Sub Proceso Infraestructura

#### Riesgo de Gestión 45

 <b>UNGRD</b> Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 01
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 08/11/2019

- Revisar la información del backup para garantizar la seguridad e integridad de la información, así mismo se sugiere que se haga la validación por parte de un ingeniero de sistemas, el cual certifique que el monitoreo realizado al SYSLOG es suficiente y que muestra que toda la información relacionada con el buen funcionamiento del sistema y garantiza que no haya pérdida de información por la inadecuada manipulación de los usuarios y/o desconocimiento de los lineamientos generales.

#### Riesgo de Corrupción 87

- Realizar una revisión y Análisis de las Vulnerabilidades que se puedan presentar a los equipos de la UNGRD, con el fin de verificar que estén cumplidas todas las acciones y en caso contrario plantear las nuevas acciones y definir su fecha de cumplimiento

#### Sub Proceso Servicios Administrativos

#### Riesgo de Gestión 46

- Implementar medidas que permitan mitigar las debilidades en el manejo y control de los recursos que se manejan por el mecanismo de caja menor, así como el control y registro oportuno en el SIIF II e implementar las medidas de control, para que los pagos que se efectúen por este mecanismo y cumplan con los parámetros legales del manejo de recursos.

#### Riesgo de Corrupción 85

- No presenta plan de tratamiento, sin embargo, tratándose de un riesgo de corrupción, es necesario aplicar un plan de tratamiento para garantizar que el riesgo no se materialice. "Los riesgos de corrupción no admiten aceptación del riesgo, siempre deben conducir a un tratamiento".

#### Cooperación Internacional

#### Riesgo de Gestión 27

- Realizar la actualización de la estructuración de los controles acorde a la Guía para la Administración del Riesgo del DAFP

#### Riesgo de Corrupción 90

Se recomienda ajustar la ubicación del control de corrupción el cual debe estar ubicado en zona alta o extrema acorde a lo estipulado en la Guía para la Administración del Riesgo del DAFP.


#### Gestión de Talento Humano

#### Recomendaciones Acogidas en el Tercer Cuatrimestre 2019

El proceso, durante este periodo ha acogido la recomendación realizada por la OCI en el seguimiento del primer cuatrimestre, relacionada con el diseño del control.

#### Gestión Contractual

#### Riesgos Corrupción 88 y 89

 <b>UNGRD</b> Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 01
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 08/11/2019

Teniendo en cuenta que el análisis del impacto se realiza con los niveles moderado, mayor y catastrófico dado que estos riesgos siempre serán significativos no aplica niveles insignificante y menor de acuerdo a lo definido en la Guía 4 del DAFP por tanto se recomienda revisar la valoración de este riesgo.

### Evaluación y Seguimiento

#### Riesgo de Gestión 102

Se recomienda para la actualización del año 2020 que los factores internos y externos se diligencie conforme a lo registrado en el DOFA (hoja "Análisis DOFA").

### Gestión Reducción del Riesgo

#### Riesgos de Gestión 5 y 6

En el diseño del control no se evidencia relación del responsable, segregación de responsabilidades de acuerdo con los parámetros definidos en la Guía V4 del DAFP.

### Gestión Manejo de Desastres

#### Riesgos de Gestión 8 y 9

En estos riesgos el proceso no ha identificado los factores internos y externos que puedan afectar el adecuado desarrollo de las actividades de la entidad, lo cual impide tener un espectro amplio de los ámbitos que rodean el riesgo, el diseño de estos controles no está conforme a los criterios establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo V4 del DAFP.

### Gestión Conocimiento del Riesgo

#### Riesgo de Corrupción 83

Dado que la Entidad no puede aceptar valoración de Alto Impacto para riesgos de corrupción y en caso de que se llegue a materializar el riesgo se tendría una afectación de imagen a nivel nacional, dado que se observa en ubicación de zona baja se sugiere analizar el riesgo para darle la valoración adecuada.

### Proyectos Especiales:

#### San Andrés


- Llevar a cabo las capacitaciones a los supervisores en los temas que presentan debilidades.

Que cada una de las presentaciones tengan la fecha de corte o de presentación para que discriminen los cortes respectivos y llevar el control y un mejor seguimiento a las actividades de la Subcuenta.

## CONCLUSIONES

(Se destacan los puntos más relevantes de la auditoría y siempre alineados con el objetivo de la auditoría o actividad de seguimiento)



 <b>UNGRD</b> Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 01
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 08/11/2019

Desde la Oficina de Control Interno se considera que los procesos de la UNGRD han venido realizando distintas acciones y actividades para mitigar los riesgos presentes en el mapa de riesgos y oportunidades para el tercer cuatrimestre de 2019.

Se evidenció que las áreas y dependencias realizaron ajustes al diseño de los controles con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación e Información, los cuales se guiaron de acuerdo a sus necesidades y considerando algunos de los criterios definidos en la guía para la administración del riesgo del DAFP versión 4 octubre de 2018.

Analizando el mapa de riesgos y oportunidades se pudo observar que, en los procesos de Reducción, Manejo, Cooperación, Planeación Estratégica revisar el diseño de controles respecto a la definición de responsable, segregación de responsabilidades, de acuerdo a los parámetros definidos en la Guía V4 del DAFP.

En informes de Seguimiento a Mapas de Riesgo y Oportunidades del primer y segundo cuatrimestre se sugirió:

- *“Revisar la valoración de los riesgos de corrupción acorde a los parámetros de la guía para la administración del riesgo del DAFP versión 4 octubre 2018. La cual define que los niveles de los riesgos de corrupción deben ubicarse en zona moderada, alta y extrema en lo relacionado con el impacto; lo anterior debido a que se observaron riesgos de corrupción que se encuentran ubicados en zona baja”.*
- *“El Plan Todos somos PAZCIFICO no tiene identificados e incorporados riesgos asociados a su gestión en la matriz de mapa de riesgos y oportunidades de la entidad, por lo cual desde la OCI se les ha realizado las diferentes recomendaciones para que los incorporen y se apoyen con la Oficina Asesora de Planeación e Información realizando mesas de trabajo para la identificación, evaluación e incorporación de los riesgos al interior de su programa”.*


Cabe resaltar que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados. La Unidad y las áreas que la componen, son responsables de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades de acuerdo con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para las tres líneas de defensa. Así mismo, es responsabilidad del área la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de la actividad.

**Firma Auditor Líder**

ORIGINAL FIRMADO

**Nombre: German Moreno**

**Cargo: Jefe Oficina de Control Interno**

 <b>UNGRD</b> Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 01
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 08/11/2019

Firmas Equipo Auditor					
ORIGINAL FIRMADO			ORIGINAL FIRMADO		
<b>Nombre:</b>	<b>Yamile Andrea Betancourt Sánchez</b>		<b>Nombre:</b>	<b>Claudia Vela López</b>	
<b>Cargo:</b>	Profesional Especializado		<b>Cargo:</b>	Profesional Especializado	
Elaboró	<b>Yamile Andrea Betancourt S.</b>	Revisó	<b>José Antonio Sánchez</b>	Aprobó	<b>Germán Moreno</b>

Hace parte integral de éste informe, el Mapa de Riesgos y Oportunidades que contiene, tanto el seguimiento de cada proceso como, el seguimiento a cada uno de los ítems identificados por la UNGRD, como Riesgos de Gestión, Corrupción y Oportunidades y las recomendaciones del tercer cuatrimestre de 2019 a los controles en la matriz evaluada por parte de la Oficina de Control Interno.

# ANEXOS

# Papeles de

# trabajo